

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME METAS, CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO Segundo semestre 2016

Febrero 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

[1]

INFORME METAS, PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este informe inicialmente se relaciona el marco normativo por el cual, con determinada periodicidad, se produce y envía el informe; en segundo lugar se describe la herramienta que la Alcaldía Mayor estableció para el reporte de información; posteriormente, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejora para Todos, se presentan los resultados de medición de las metas, el presupuesto y la contratación, con las causas y acciones propuestas; finalmente, se hace un análisis con recomendaciones, de los reportes en SEGPLAN, por cada componente: actividades, territorialización, componentes de gestión e inversión, fichas EBI-D y PMR Objetivos y productos PREDIS .

De acuerdo con los criterios de evaluación solo se revisan las metas de proyecto, que tienen relación directa con las metas del Plan de Desarrollo; las demás no son objeto de análisis.

Para la vigencia 2017 se tiene previsto, por Decreto, una modificación a los criterios y herramienta de evaluación y medición.

La fuente de información: reportes de SEGPLAN, POAI proyectos de inversión, plan de adquisiciones, cuadro de contratación, ejecución presupuestal, actividades de los proyectos y territorialización.

MARCO LEGAL

El Decreto 370 de 2014 por el cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al Alcalde Mayor, establece:

*Art. 2º. **Reportes a presentar.** En el Programa Anual de Auditoría, además de los informes, evaluaciones u otras actividades previstas en la normativa legal y reglamentaria, que deben ser presentados, reportados, publicados y/o elaborados por la Oficina o Unidad de Control Interno, el/la Jefe de dicha Oficina o Unidad establecerá el compromiso de presentar al/la Alcalde/sa Mayor los siguientes reportes sobre las evaluaciones y seguimiento de la entidad u organismo de la cual fue designado/a:*

- 1. Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.*
- 2. Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.*

3. Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
4. Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías.

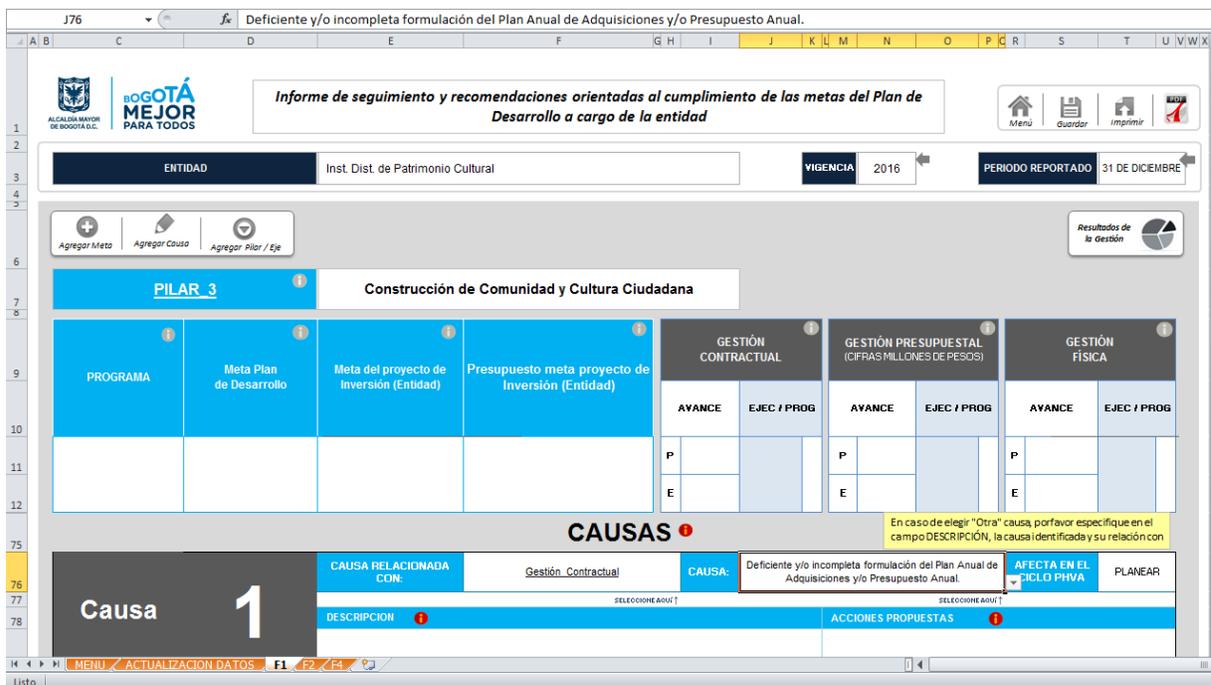
En el párrafo 1 del mismo artículo establece la periodicidad de reporte, para cada uno; y en párrafo 2 determina que se elaborará una metodología para la estandarización de la elaboración y consolidación de los informes por entidad u organismo y por sector, para presentarlos al Alcalde.

HERRAMIENTA

Archivo en Excel que, por cada entidad del Distrito, permite seleccionar: pilares, ejes, programas y metas plan de desarrollo vigente; así mismo, se relacionan las metas plan de desarrollo de la entidad y se cuantifica (en pesos) el valor de ésta en el año.

Por cada una de las metas, se mide el indicador de eficacia (ejecución/programación) en relación con la contratación, presupuesto y cantidad física.

De acuerdo con el rango de calificación el resultado puede ser: satisfactorio (91% - 100%) aceptable (65% - 90%) o se genera una alerta (0% - 64%).



The screenshot displays a software interface for monitoring and reporting on the development plan. At the top, it shows the title 'Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad' and the entity 'Inst. Dist. de Patrimonio Cultural'. Below this, there are sections for 'PILAR 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana' and 'CAUSAS'. The 'CAUSAS' section is currently selected, showing a list of causes with details such as 'CAUSA RELACIONADA CON: Gestión Contractual' and 'CAUSA: Deficiente y/o incompleta formulación del Plan Anual de Adquisiciones y/o Presupuesto Anual'. The interface also includes a 'GESTIÓN PRESUPUESTAL' section with columns for 'AVANCE' and 'EJEC / PROG'.

Posteriormente, de acuerdo con el resultado obtenido, se selecciona la causa (lista desplegable) y la herramienta indica la parte del ciclo donde está la causa PHVA (planear, hacer, verificar o actuar).

Control Interno hacer una descripción un poco más detallada de la causa y la recomendación (acción propuesta).

RESULTADOS

Se realizó el análisis de la información registrada en el periodo de junio a diciembre de 2016 con los resultados siguientes:

PILAR 1				Igualdad de Calidad de Vida											
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL			GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)			GESTIÓN FÍSICA					
				AVANCE	EJEC / PROG	ENTRADA/OTRO	AVANCE	EJEC / PROG	ENTRADA/OTRO	AVANCE	EJEC / PROG	ENTRADA/OTRO			
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrimestro	Atender a 4250 niños, niñas y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del Programa	2.032.000.000	P	2	100,0%	ENTRADA/OTRO	P	\$ 142,0	100,0%	ENTRADA/OTRO	P	500	100,0%	ENTRADA/OTRO
				E	2			E	\$ 142,0			E	645		
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, arte, recreación y deporte	Capacitar a 35 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategia de uso del tiempo escolar	244.000.000	P	4	100,0%	ENTRADA/OTRO	P	\$ 44,0	95,5%	ENTRADA/OTRO	P	5	100,0%	ENTRADA/OTRO
				E	4			E	\$ 42,0			E	7		
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	Sistematizar 4 experiencias de la formación a niños, niñas, adolescentes y docentes en patrimonio cultural	219.000.000	P	1	100,0%	ENTRADA/OTRO	P	\$ 19,0	100,0%	ENTRADA/OTRO	P	1	100,0%	ENTRADA/OTRO
				E	1			E	\$ 19,0			E	1		

CAUSAS				En caso de elegir "Otra" causa, por favor especifique en el campo DESCRIPCIÓN, la causa identificada y su relación con		
Causa 1	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Contractual	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN	SELECCIONE AQUI		SELECCIONE AQUI		
		Se cumplió de acuerdo con lo programado		Seguir realizando seguimientos contractuales		
Causa 2	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Presupuestal	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN	SELECCIONE AQUI		SELECCIONE AQUI		
		Se cumplió de acuerdo con lo programado		Seguir realizando seguimientos presupuestales		
Causa 3	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Física	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN	SELECCIONE AQUI		SELECCIONE AQUI		
		Se cumplió de acuerdo con lo programado.		Seguir realizando seguimientos en el cumplimiento de metas		

PILAR 2				Democracia Urbana											
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL			GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)			GESTIÓN FÍSICA					
				AVANCE	EJEC / PROG	ACEPTABLE	AVANCE	EJEC / PROG	ACEPTABLE	AVANCE	EJEC / PROG	ACEPTABLE			
Espacio público derecho de todos	1009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	Intervenir 1009 bienes de interés cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural (...)	37.285.000.000	P	67	88,1%	ACEPTABLE	P	\$ 7.724,0	89,9%	ACEPTABLE	P	36	100,0%	ENTRADA/OTRO
				E	59			E	\$ 6.943,0			E	36		
Espacio público derecho de todos	Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	Formular y Adoptar 1 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico	6.041.000.000	P	36	88,9%	ACEPTABLE	P	\$ 823,0	93,4%	ENTRADA/OTRO	P	0,2	100,0%	ENTRADA/OTRO
				E	32			E	\$ 769,0			E	0,2		

CAUSAS IDENTIFICADAS						
Causa 1	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Contractual	CAUSA:	Incumplimiento y/o modificaciones al plan contractual/ plan de compras aprobado.	AFECTA EN EL CICLO PHVA	PLANEAR
	DESCRIPCIÓN		ACCIONES PROPUESTAS			
		Demasiadas modificaciones la Plan de Adquisiciones. Lo que denota una debilidad en la planeación		Realizar un ejercicio más riguroso de planeación contractual y presupuestal.		
Causa 2	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Contractual	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN		ACCIONES PROPUESTAS			
		Reprocesos, debilidades en la implementación de procesos estandarizados, falta de puntos de control, debilidades en la trazabilidad de la información. Debilidades en la gestión documental (unicidad del expediente contractual), débiles bases de datos.		Revisar y actualizar procesos, Dar aplicación estricta al Proceso de Gestión Documental, Establecer puntos de Control que garanticen la trazabilidad y oportunidad de la información.		
Causa 3	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Física	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN		ACCIONES PROPUESTAS			
		Debilidades en la estandarización de procedimientos y formatos misionales. Falta Racionalizar los trámites.		Revisar, actualizar, crear e implementar los procesos misionales necesarios de acuerdo con las funciones asignadas. Actualizar el SUIT e iniciar el proceso de racionalización de Trámites.		

PILAR 3							Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana						
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA					
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG				
Cambio_cultural_y_construcción_del_teji	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	Lograr 1.700.000 asistencias a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural	5.457.000.000	P 0		P \$ 0,0		P 0					
				E 0		E \$ 0,0		E 0					

CAUSAS IDENTIFICADAS						
Causa 1	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Física	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN		ACCIONES PROPUESTAS			
		Para el segundo semestre no se programó la meta. Por lo tanto no tuvo programación presupuestal ni contractual		Para vigencia 2017 realizar seguimiento periódicos a la gestión contractual, presupuestal y documentar los mecanismos y/o criterios para la medición de la meta.		

EJE TRANSVERSAL CUATRO							Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia						
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA					
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG				
Transparencia_gestion_publica_y_servicio_al_ciudadano	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, para prestar un mejor servicio en la Atención a la Ciudadanía	10.484.000.000	P 27	100,0%	P \$ 484,0	99,8%	P 10	100,0%				
				E 27		E \$ 483,0		E 10					

CAUSAS IDENTIFICADAS						
Causa 1	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión Física	CAUSA:	OTRA	AFECTA EN EL CICLO PHVA	-
	DESCRIPCIÓN		ACCIONES PROPUESTAS			
		Se cumplió de acuerdo con lo programado		Seguir realizando seguimientos presupuestales, contractuales y documentar el % de avance de la meta.		

Causas y recomendaciones:

Se evidencia un cumplimiento satisfactorio de las metas de acuerdo con la programación que se realizó y la ejecución presupuestal fue directamente proporcional a ésta.

En relación con la ejecución contractual se evidencia que hubo modificaciones al plan de adquisiciones; la planeación no estuvo del todo ajustada. Por esta razón los indicadores contractuales de algunas metas presentan un 88% (aceptable). El plan de adquisiciones con demasiadas modificaciones denota debilidades en la planeación presupuestal y contractual.

Cabe señalar, que en esta oportunidad, no se hizo análisis de los objetos contractuales y estado de la contratación, por cada meta; teniendo en cuenta que la información contractual no estuvo disponible en el momento de realizar el informe.

Sin embargo, se recomienda que antes de expedir la viabilidad se verifique que el objeto contractual tiene relación directa con el desarrollo de la meta.

REPORTES SEGPLAN

Fichas EBI – D:

No. Proyecto	Descripción	Versión	Ultima fecha actualización	Gerente Proyecto
1114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del D.C.	18	26 enero 2017	Dorys Patricia Noy Subdirectora de Intervención
1112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	12	1 de febrero de 2017	Miguel Hincapié Subdirector General
1110	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional	14	11 enero 2017	Juan Fernando Acosta Subdirector Corporativo
1107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	13	27 enero 2017	María Cristina Díaz Subdirectora Divulgación
1024	Formación del patrimonio cultural	12	25 enero 2017	María Cristina Díaz Subdirectora Divulgación

Fuente: SEGPLAN, 1 febrero 2017, 8:37 a. 9:09 a.m.

De acuerdo con la información reportada se evidencia:

- La actualización de la gerencia de proyecto no se realiza inmediatamente se produce el cambio.

- A la fecha de reporte de la información no se habían tenido en cuenta las recomendaciones que realizó Control Interno, en el marco de las Auditorías a los proyectos de inversión – formulación de proyectos / Informe - julio 2016
- Existe una diferencia en el flujo financiero reportado en la ficha y la programación de presupuesto en el componente de inversión del proyecto 1024

Se recomienda:

- En los proyectos se obra incluir todos los estudios que respaldan la ejecución de actividades y que en vigencias anteriores ha contratado el IDPC.
- Solicitar asesoría en la Secretaría de Planeación, para que la Etapa del proyecto haga referencia a la Ejecución.
- Revisar en todas las fichas del proyecto la redacción Ej. Planes maestros

Componentes de Inversión y Gestión:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene once (11) metas de las cuales siete (7) están directamente relacionadas con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos”

Se evidencia:

- Mejora en la programación cuatrienal de las metas
- Ejecución satisfactoria de las metas
- Ejecución presupuestal acorde con el cumplimiento de metas
- Mejoró el cálculo del % del avance de la meta en relación con lo programado, por la entidad, en el Plan de Desarrollo
- Mejoró el reporte de datos en cada uno de los componentes

Se recomienda:

- Revisar la programación presupuestal y contractual de la meta relacionada con la asistencia a la oferta generada por IDPC en actividades de patrimonio cultural.
- Garantizar que el área misional, o en su defecto la Subdirección General, custodia las evidencias del desarrollo y cumplimiento de metas, por cada periodo.
- Para las metas porcentuales tener documentado los componentes y establecer por cada uno, un peso porcentual; de manera que se garantice la descripción objetiva en el avance, puede tener relación directa con el componente “actividades”
- Para la meta que tiene relación con el % de sostenibilidad del SIG se puede relacionar con el resultado que arroja la evaluación del SISIG; lo cual significa realizar evaluaciones trimestrales utilizando la herramienta.
- Establecer una programación trimestral para las metas; de manera que para algunas metas hay un monitoreo periódico y no se tenga que esperar hasta el final de la vigencia para tener el respectivo reporte; ya que esto puede generar un riesgo en su cumplimiento

Actividades:

No. Proyecto	Descripción	Cantidad de Actividades 1er. nivel	Cantidad de Actividades 2do. nivel	Cumplimiento Actividades en 100%	% Ejecución Ponderación vertical	% Ejecución Presupuestal	% Ejecución Meta
1114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del D.C.	6	0	0	55.95%	90.97%	100%
1112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	3	3	0	40.78%	93.79%	100%
1110	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional	3	3	0	47.76%	99.78%	100%
1107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	2	2	0	73.40%	99.95%	100%
1024	Formación del patrimonio cultural	3	3	0	53.26%	99.14%	100%

Fuente: SEGPLAN Programación y avance de las actividades de los proyectos de inversión, 1/02/2017 8:30 a.m.

De acuerdo con los datos registrados, se observa:

- En algunos meses de programación, no se registran avances y viceversa.
- El criterio de la descripción de la actividad, en un mismo proyecto, en unas es presupuestal, en otras es contractual y en otras con relación directa a la meta.
- En algunos casos, donde se realizó desagregación en dos niveles, la descripción del primer nivel, es igual a la del segundo (un solo componente). Por lo tanto, termina siendo el segundo nivel, el mismo que el primero. No aporta valor.
- En algunos proyectos, más complejos, solo se hizo desagregación en primer nivel.
- El resultado del % avance de las actividades en ninguno de los proyectos, es consecuente con el resultado % de ejecución de la meta o del presupuesto.

Recomendación:

- Establecer un único criterio para la descripción de la actividad. Ej. Presupuestal – Contractual.
- Puede estar relacionado con los componentes de gasto o de ejecución del proyecto de inversión.
- El diligenciamiento de la herramienta debe aportar valor, para el análisis, toma de decisiones y soporte en el desarrollo del proyecto. Debe significar algo para la Entidad y gerentes de proyecto.
- Para los proyectos con complejidad alta en su ejecución (demasiadas variables) se debe establecer un mayor nivel de desagregación de las actividades.

- En todos los casos, debe existir una relación directa entre el % de ejecución de actividades, con la ejecución de la meta y el presupuesto.
- El objetivo de la desagregación en varios niveles es permitir establecer la complejidad (programación y ejecución) en el desarrollo de una actividad.

Territorialización:

El seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por localidad, con corte al 31/12/2016, del IDPC reporta lo siguiente:

- Cuatro (4) Localidades: Mártires, Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo. Inversión Distrital, en la Entidad y Especial.
- En la localidad de Santa Fe hace referencia a los recursos invertidos para el enlucimiento de algunas fachadas de predios; meta: “Intervenir BIC del Distrito, a través de obras de adecuación ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración”.
- En la localidad de Teusaquillo hace referencia al reforzamiento estructural y recuperación de obra pictórica del Concejo de Bogotá
- En la localidad de los Mártires tiene relación con la inversión inicial de recursos para la formulación de planes urbanos en ámbitos patrimoniales; el arreglo estructural del altar mayor, bóvedas de cielo raso, cubiertas, base de muros en las capillas y enlucimiento de fachadas.
- En la Candelaria inversión inicial de recursos para la formulación y adopción del PEMP del Centro Histórico y enlucimiento de fachadas.
- La inversión Distrital tiene relación con la formación en patrimonio cultural para niños, niñas, adolescentes y docentes; sistematización de experiencia en formación, apoyo a iniciativas del sector y realización de actividades en el Museo de Bogotá.
- En la Entidad con la asesoría técnica a BIC; la administración, mantenimiento y conservación de BIC a cargo del IDPC; y la inversión que se realiza para el fortalecimiento institucional.
- En relación con la inversión Especial hace referencia al enlucimiento de 4 fachadas.

Aunque se evidencia mejoras en la información reportada, se recomienda revisar el registro de la inversión hecha en “Localización 55 – Especial” ya que hace referencia al desarrollo de actividades en direcciones que corresponden a la localidad de los Mártires – enlucimiento de 4 fachadas.

PMR Objetivos y productos:

De acuerdo con el reporte de PREDIS, 18 de junio 2017 14:58 p.m. en relación con la programación y logros alcanzados de los indicadores de objetivos se observa:

- Para la vigencia 2017, no tiene programación.
- Es confusa la descripción de los cinco (5) objetivos del IDPC en el PMR.
- Se reportan actividades del segundo semestre (programado 514/ ejecutado 542)
- Se reportan asistentes (programado 500.000/ ejecutado 491.327). Sin embargo, este valor no coincide con el reporte que se realiza en SEGPLAN.

Se recomienda solicitar asesoría en la Secretaría de Hacienda y alinear los objetivos del PMR con los objetivos estratégicos del IDPC; de manera que se garantice, a través del Plan Operativo de cada proyecto y/o dependencia su ejecución, monitoreo y seguimiento. Así mismo, revisar la información reportada y de ser necesario hacer los ajustes pertinentes.

Para los indicadores de producto (programación y logros alcanzados) para la vigencia 2017 se tiene:

- No se evidencia programación para el 2017
- Tiene 29 indicadores, unos corresponden al plan de desarrollo “Bogotá Humana” y otros a “Bogotá Mejor para Todos”. Sin embargo, es muy complicado hacer la diferenciación por cada plan de desarrollo.
- Hay errores en la programación de algunos indicadores ej. Formación de niños en patrimonio y docentes.

Se recomienda revisar la descripción y programación de los indicadores, solicitar a la Secretaría de Hacienda que para el reporte del 2017 solo se evidencien los indicadores que tienen relación con el nuevo Plan de Desarrollo.

Se recuerda que el reporte de los indicadores PMR se debe realizar en la primera semana de cada mes; y ésta información debe coincidir con el reporte que trimestralmente se realiza en SEGPLAN.

(Original Firmado)

LUZ MERY PONGUTÁ M.
Asesora Control Interno
IDPC